



Natalia Guillén Garijo

Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Perito Judicial en Investigación de Accidentes Laborales.



Los siete aspectos más relevantes de la reforma del Reglamento de extranjería

El pasado 27 de julio, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto, el cual modifica el Reglamento de la Ley Orgánica de Extranjería, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Esta reforma viene motivada por la necesidad de establecer unas **condiciones igualitarias** para las personas extranjeras que residen en España.

Objetivos

De esta manera se pretende paliar los efectos de la crisis del mercado laboral y **facilitar la entrada al mercado laboral español** de las personas extranjeras que residen en España.

Aspectos más relevantes

A continuación, vamos a recopilar en los siguientes puntos las novedades que se recogen en esta reforma:

1. Se facilita el trabajo y la permanencia de los estudiantes extranjeros

Con esta medida se pretende que todos los estudiantes extranjeros que cursen sus estudios en España **puedan incrementar sus posibilidades de formación** sumergiéndose en el mercado laboral, por lo que será posible compaginar trabajo y estudios siempre que sean compatibles.

Es importante señalar, esta medida tan solo entrará en vigor para las personas que estén cursando **estudios superiores**

, con una **formación reglada** o destinada a la obtención de un **certificado de profesionalidad**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |